
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPRESM-4-2023-DIRESA-LIMA-1 ADQUISICION DE EQUIPO DE
OXIGENO TERAPIA, PARA EQUIPAMIENTO de las INFRAESTRUCTURAS
MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF

Siendo las 20:00: horas del día 20 de diciembre de 2023, en la Oficina de DIRESA en Huara, se da inicio al acto de Otorgamiento de Buena Pro de la COMPRESM-3-2023-DIRESA-LIMA.-1 para la **ADQUISICION DE EQUIPO DE OXIGENO TERAPIA, PARA EQUIPAMIENTO de las INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD- DS.057-2023-EF**, sin antes las siguientes consideraciones:

BASE LEGAL

- Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria
- Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD Disposiciones aplicables a la comparación de precios

ANTECEDENTE

Que, una vez definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios, en concordancia a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.

Que, cumpliendo con las condiciones exigidas por la directiva en mención, se solicitó cotizaciones a proveedores que cumplen con las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas, obteniendo de forma electrónica un total de tres (03) cotizaciones.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, en cumplimiento del artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la buena pro al proveedor con la cotización de menor precio, habiendo verificado previamente que el proveedor cuenta con la inscripción en el RNP y no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

Por lo expuesto, este Órgano Encargado de las Contrataciones decide otorgar la BUENA PRO al proveedor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR / MONTO ADJUDICADO:

CAPITAL MEDICAL EIRL., por el monto de su propuesta ascendente a S/. 74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES). Con lo que se concluye el presente acto, siendo las 20:08 horas.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LIMA

.....
LIC. ADM. JAVIER SOLÍS CHUQUIYAURI
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA